

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.996.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 7 de Diciembre de 1932

Informaciones comentadas

¿La peseta estabilizada a dos francos?

Por DIONISIO PEREZ

«Le Temps», en su información financiera, publica una comunicación sobre la próxima estabilización de la peseta. No puede creerse que en aquella página de *affaires* se recojan rumores de la calle, sin una finalidad determinada. En este caso parece alentar el propósito de asaltar el depósito de oro que constituye la garantía fundamental de la circulación de billetes: 2.244 millones en lingotes y monedas áureas para 4.941 millones de pesetas en crédito papel; proporción de garantía muy superior a la que tienen otros países. Y esto jugando con las cifras tal como vienen acumulándose en los balances del Banco de España desde 1914 y 1915, cuando en el fragor de la guerra la peseta excedió en valor a la libra esterlina y al dólar.

Pasado este período el Estado comenzó a hablar de peseta-oro para sus recaudaciones en las aduanas y sus pagos en el extranjero, distinguiéndolas de las pesetas plata, pero el Banco de España no reconoció nunca la valoración de monedas que no fuese hecha a la par con la peseta. Así, en sus balances, tan pesetas aparecen las de la reserva oro, que valen en realidad 2,45 cada una, como las de la reserva plata (587 millones) que apenas tienen cuarenta y tres céntimos de metálico de crédito. Si se hubieran querido vender los billetes circulantes, cambiando el oro al cambio actual, hubiese bastado el metal amarillo que hay en los sótanos del Banco de España, sin tener para qué acordarse de los doscientos millones de pesetas-oro que allí se fueron a los sótanos del Banco de Francia y que no volverán jamás, y sin tener que computar, la plata desmonetizada o desvalorada ni las doscientas partidas de desuentos y pérdidas de crédito, que garantizadas con sólidos valores, suman en el activo del Banco casi 2.600 millones.

Esto es, que estabilizada la peseta, tal como la aparece incoherentemente y a título informativo, «Le Temps», no habría en el mundo moneda fiduciaria, ni el franco mismo, más sólidamente garantizada. ¿Por qué entonces reducir su valor a poco más de la mitad? ¿Ni qué circunstancia acrecienta inminente ahora, cuando ha llegado la peseta a la más honda sima en que cayó, precedida a una estabilización que parecía tan segura cuando la cotización en el cambio internacional no excedía de seis o siete céntimos por dólar?

Según la información recogida por «Le Temps», se quiere adaptar, reatar (*retacher*), dice el texto francés) la peseta al franco francés... Y he aquí la propuesta de «Le Temps»: «En ciertos medios económicos se desearía que la estabilización se efectuara sobre la base del cambio actual, o sea, aproximadamente 100 francos por 48 pesetas...»

¿Qué alcance tendría la estabilización? Legalizadas esas cifras u otras que se le parecieran, ya no podría el Banco de España declarar intangible su depósito de oro, que no valdría 2.244 millones, sino casi 5.000 millones. Tendría que dar a cambio de sus billetes, si no monedas áureas sueltas para la circulación, cuantos lingotes de oro le pidieran los banqueros, aunque tuvieran el límite mínimo de cien mil pesetas por pieza. Los hombres de negocios, tan patriotas siempre, podrían entregarse al bonito, divertido y provechoso juego del *gold point*, que ha dado al traste con la grandeza británica y que tiene a punto de estrangulación la grandeza yanqui. Con monedas tan estabilizadas como lo era la libra esterlina y lo es el dólar, el *gold point* de ambas monedas de oro,—esto es su punto de salida o exportación,—tenía fuertes ventajas que permitían utilizar aquellas monedas como mercadería, costearlos fletes en trasatlánticos y aviones, pagando seguros y comisiones y dejando diferencias de utilidad en manos de los logrerros traficantes.

Otro divertido entretenimiento para financieros y gobernantes, zupupets de la Bolsa y políticos de la aventura, sería el de la inflación fiduciaria y su hermana gemela la emisión de empréstitos exteriores. ¿Quién entonces pudiera alegar miedo al déficit presupuestario ni invocar el temor de dejar a nuestros descendientes una España empobrecida en las afueras? La nueva evaluación del oro del Banco,—tal como nos la recetaba a fines de 1929 el doctor de enfermedades monetarias Charles Rist, profesor de la Universidad de París y agente financiero del Gobierno francés,—creando nominalmente una mayor proporción de garantía, permitiría aumentar la circulación de billetes, y como en España no hay minas de oro ni aquí viene a subastarse, como en Londres, el metal que se extrae de los yacimientos surafricanos, ni somos prestamistas de países que hayan de pagar sus deudas en oro, a medida que fuera saliendo oro del Banco de España, habría que traerlo nuevamente para que el fondo no se agotara. Y claro es, que el camino más apropiado, sencillo y provechoso sería el de los empréstitos exteriores, que aparte de contentar a los países prestamistas dejan reguero de comisiones, premios y primas de gestión, de negociación y de realización.

¿Por qué se le acontece todo esto a España? España no fué a la guerra y no se vió obligada a hacer los depósitos onerosos que las naciones en

armas pero no supe impedir que sus gobernantes se dejaran arrastrar por la monomanía de grandezas que enriqueció a los Estados. Y he aquí el resultado final. La peseta está depreciada, porque de presupuesto en presupuesto se acrecienta el fausto con que el Estado organiza su dirección de la vida nacional. No es sólo el déficit quien hace disminuir la capacidad de pago que tiene la peseta. Aunque a fuerza de tributos y de ventas de bienes nacionales se lograra liquidar con superávit los presupuestos del Estado, las Provincias y los Municipios, la carga de casi diez millones en conjunto, agota, extenua las posibilidades rectoras del trabajo español.

La excesiva cuantía del presupuesto, con déficit o con superávit,—igualmente abruma el tributo pagado directamente por el ciudadano que la deuda cargada sobre la nación entera,—origina el coste excesivo en la producción y el encarecimiento de la vida. No sólo se menma así la capacidad de consumo y de compra de cada ciudadano, con lo que se engendra la crisis en el mercado interior, la disminución de tráfico y el paro forzoso, sino que se imposibilita la exportación de mercancías y mengua el haber en la balanza de pagos.

Todo esto sacrifica la nación en el ara del Estado... Ya en esa pendiente, ¿por qué no dar gusto a «Le Temps» y poner en venta nuestras pesetas de oro a cuatro perras gordas? En cambio traerían Francia y Yanquilandia unas resmas de papel impreso y con ellas,—como se ha hecho en Cuba y en todo Centro-América ya—comprarían propiedades, industrias y negocios en una obra de reconstrucción, que no se acierta a precisar bien, si fuera preciso o sería esclavitud...

(Prohibida la reproducción.)

Artistas burgaleses

Crescencio Villanueva

Copiamos de «Heraldo de Madrid»: «Conocimos ya en otras actividades,—colaboró en la sección de cuentos de «Heraldo de Madrid»— a Crescencio Villanueva, el inquieto joven burgales. Con motivo de una visita que hizo a una Exposición pictórica en nuestro salón nos dijo:

—En breve les traeré cosa buena. Conocimos su plan. Pero pasaba el tiempo y no llegaba la labor prometida. Por fin ha triunfado su voluntad de hierro. Cuando menos lo esperábamos, Crescencio Villanueva ha llegado, portador de un gran rollo de papeles. Es su labor. Una labor de dibujo a puma metrisima. Castillos, catedrales, puentes, cuevas, murallas... Villanueva contiene nuestra admiración.

—Esto dice—no es nada. Aquí sólo hay doscientos dibujos y quedan por hacer dos mil.

—¡Dos mil!—exclamamos.

—Sí, señores; dos mil. Quiero que todo el mundo sepa lo que tenemos y lo que le van en nuestras escuelas los niños.

—¿Tiene usted la ayuda oficial?

—Hasta la fecha, no. Pero supongo que el Ayuntamiento, la Diputación, el Gobierno, a quienes presentaré el mapa de España y el de Madrid (provincia), me ayudarán en lo posible... Al despedirse de nosotros dice optimista:

—En ustedes confío.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 6 de Diciembre de 1902

El tren correo que tiene su llegada a Burgos a las diez de la mañana arrolló en las proximidades de Villargama a Luciano Ferrerios Herrera, de 22 años, destruyéndole horriblemente.

—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de Estado Mayor con el empleo de capitán, al primer teniente de Lancers de España don Vicente Zumarraga Lleras.

—Se ha dispuesto que el ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia de Gerona, don Bernardo Jiménez Pérez de Vargas, pase a la jefatura de la provincia de Burgos.

—Mañana, a las tres, contraerán matrimonio en San Cosme y San Damián, don Quiliano Tejedor Hernández y doña Juana Pastor Antón, y a las siete en San Gil, don Felipe Mardones Banco y doña Felisa Quiñano Lozano.

—A las once de la mañana, salió de Palacio el señor Silvela, habiendo manifestado a los periodistas que el rey le había encargado de formar Gobierno. Este es el siguiente:

Presidencia, Silvela; Estado, Abarzuza; Gracia y Justicia, Dato; Guerra, Linares; Marina, Sánchez de Toa; Hacienda, Vi laverde; Gobernación, Maura; Obras públicas, marqués de Vadillo; Instrucción pública, Alende Saazar.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

DIPUTACION PROVINCIAL

Se aprueban varios gastos por caminos vecinales

El pago de los honorarios devengados en el recurso interpuesto sobre expropiaciones, para construir el Madrid-Burgos

Preside el señor García Lozano y asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral, adoptándose los siguientes acuerdos:

En un oficio del gobernador civil, trasladando otro del director del Museo Arqueológico provincial, relativo al traslado a aquel Centro del capitel romano de San Pedro de Ahedo, se acuerda contestar que no correspondiendo a la Diputación este asunto, debe pasar a la Comisión Provincial de Monumentos.

Pasó a la Comisión correspondiente una instancia del inspector provincial de Sanidad en demanda de una subvención para ayuda del sostenimiento de varios servicios sanitarios que afectan al Instituto de Higiene y que son de gran utilidad para los pueblos de la provincia.

Se acordó atender al pago de los honorarios devengados en un recurso interpuesto por la Corporación contra la Real orden dictada en el expediente de construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, con el importe de la consignación actual y que para el resto se consigne crédito en presupuesto.

Contestar a don Amadeo Pozo que la Diputación no es competente para resolver su instancia en la que solicita se le admita la dimisión de los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Valluabanes y que se remita al gobernador.

Pasó a la Comisión de Gobierno una instancia de la Asociación de funcionarios provinciales, solicitando la reforma de la denominación de los cargos de plantilla.

Que se envíe el libro de la provincia a la Biblioteca de la agrupación socialista.

Se concede, a petición propia, la excedencia sin sueldo, por seis meses, al tenedor de libros don Juan Antonio Sánchez.

Se aprobó el balance de comprobación de saldos en Caja en 30 de Noviembre último.

Quedó enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Orden del día

Expediente sobre aprobación de las listas de gastos de los caminos vecinales de Pedrosa Río de Urbel, Boveda de la Ribera, Hornillayuso y Castrojeriz.

Se concedió autorización a don Ernesto Llanos, de Briviesca, para ejecutar obras contiguas a la carretera de Buezo.

Aprobar las nóminas de gratificaciones y dietas devengadas por el personal de la Dirección de Obras provinciales en el mes de Noviembre.

Devolver la fianza al contratista de géneros con destino a los Establecimientos de Beneficencia, don Tiburcio Santamaría.

Señalar el día 30 del actual, a las doce, para la celebración de la subasta de carbones con destino a los mismos establecimientos.

Recluir en el manicomio de Valladolid al demente Jorge García, de Santo Domingo de Silos.

Que pase al turno de admisiones en el Hospital el expediente presentado por Juan Jiménez, de Villaspesa.

Desestimar el presentado por don Blas Vivanco, de Barcina de Pienza.

Reclamar datos para resolver el expediente sobre que se rebajan los gastos causados en el Hospital por el enfermo Gaspar Ayala, de Villatoro.

Aprobar varias cuentas por servicios provinciales.

ANTICIPACIONES

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el próximo año de 1933 por los conceptos de Territorial e Industrial, lo solicitarán de esta tesorería durante los quince primeros días del próximo mes de Enero, cuidando de hacerlo en solicitud aparte por cada zona y concepto tributario, acompañando o exhibiendo la cédula personal del firmante, que podrá ser el mismo interesado o persona que figure como apoderado, no pudiendo figurar en cada instancia más que un sólo poderdante, si estos fueren varios, y expresar con claridad el nombre del contribuyente, número de los recibos, importe de los mismos y distrito municipal donde la contribución ha sido impuesta.

También podrán efectuarse las anticipaciones de las cuotas por trimestres, y en este caso deberán presentarse las instancias dentro de los últimos quince días del trimestre anterior al que se desee anticipar.

Burgos 6 de Diciembre de 1932.—El tesoro de Hacienda, P. A., Ireneo Giménez.

GOBIERNO CIVIL

Hoblando con el señor Vega

Cuando hemos acudido hoy al despacho del señor gobernador, nos dijo este que ayer había recibido la visita de los hacendados de esta provincia los cuales le expresaron la situación difícil de su negocio, por la paralización absoluta de compra de las harinas.

Por otra parte —agregó— los agricultores de diferentes puntos de la provincia se han dirigido también a mi hacienda para ver los inconvenientes que encuentran para la venta de trigo porque los compradores de este cereal tienen paralizadas las ventas.

Es este un asunto de difícil solución y estoy estudiando con todo interés para ver si llegamos a encontrar una fórmula en virtud de la cual se pueda dar fin a la situación, con lo cual el mercado recobre su actividad y pueda darse salida a los trigos.

También ayer —prosiguió diciendo el señor Vega— recibí una comisión de fabricantes de pan de Valmaseda (Vizcaya) que son los que suministran el artículo a los pueblos del Valle de Mea los cuales me expresaron su deseo de que aumentara la tasa mínima del trigo en aquella zona que teniendo en cuenta, la distancia en que se hallan situados los distintos pueblos en los cuales venden el mencionado artículo, les irían importantes gastos, mucho mayores, desde luego, que a los panaderos del resto de la provincia.

Creiendo atendibles estas razones le dispuse que el pan en dicho lugar se venda a 0,65 pesetas kilo.

La fiesta de la Inmaculada

Bendición papal

Esta solemne Festividad religiosa tan importante entre las más destacadas se celebrará mañana.

En todos los templos de la capital tendrán lugar cultos con tal motivo, de los cuales damos detalles en la sección correspondiente, y en la Catedral esos cultos revestirán gran solemnidad.

A las nueve y media, comenzará el coro.

A las diez menos cuarto, se cantará tercia, que será con órgano.

Acto seguido tendrá lugar la procesión doble mayor por las naves del templo, que será presidida por el señor Arzobispo, doctor don Manuel de Castro Alonso.

Terminada ésta habrá misa pontifical, cantándose la de Cochecho en la capilla de música y la «Schola Cantorum» del Seminario.

Habrán sermón que predicará don Primitivo Ruiz, beneficiado.

También habrá ofertorio conventual y bendición papal.

Por la tarde, organizada por la Hermandad de Damas de la Inmaculada a las seis, comienza la función, en la que habrá exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don José García Cortázar, bendición y reserva.

En la reserva oficiará el doctor Castro, terminándose con salve solemne.

Como anteriormente decimos mañana S. E. el señor Arzobispo dará la bendición papal al pueblo, después de la misa pontifical.

El doctor Castro, en virtud de las facultades concedidas por el Código de Derecho Canónico bendecirá a los fieles y concederá indulgencia plenaria a los que a dicho acto asistan habiendo confesado y comulgado.

Así lo ha hecho saber nuestro Prelado en un edicto, rogando a los diocesanos que asistan a la solemne religiosa de mañana.

Una colecta

Lo mismo que el pasado año, con motivo de tan solemne fiesta, se llevará a cabo una colecta extraordinaria en favor del Seminario y del clero de la diócesis.

El señor arzobispo en el pasado mes se dirigió a los fieles de Burgos haciéndoles ver la necesidad de que presten protección a la Iglesia, ayudando al sostenimiento de sus ministros y en estos momentos en que los haberes del Clero han sido suprimidos de los presupuestos del Estado es cuando se va a llevar a cabo la colecta de mañana.

Notas de la Alcaldía

Hollozgos

En la oficina de la guada municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas nueve copas de licor, entregadas por doña Casimira Martínez, dueña de la «Panación Ideal», a quien unos muchachos fueron vendiéndolas.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con cincuenta pesetas, la Compañía del Gas, por haber empezado a apagar el alumbrado público, a las 5,50 de la madrugada, no pudiendo verlos hasta las 6,20 horas.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

CORTES CONSTITUYENTES

El presupuesto de Marina.—La Cámara acuerda que no ha lugar a deliberar sobre el asunto de la Telefónica

Orden del día

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley con el fin de un sueldo de crédito al ministro de Justicia.

El presupuesto de Marina

Se pone a discusión el presupuesto del ministro de Marina y se abre debate sobre el totalidad.

El presidente advierte que ha pedido la palabra sobre ella los señores Mantea, Fanjul, Figueroa O'Neil, Babontín y Suárez Picayo. Como son cinco oradores y sólo hay tres turnos en contra, los dos últimos sólo usarán de la palabra en el caso de que ningún otro diputado la pida en pro.

El señor Mantea, radical, consume el primer turno en contra.

Crítica la organización administrativa de la subsecretaría de la Marina civil, que ha dado nacimiento a una burocracia excesiva.

Así se da el caso, de que en la costa de San Sebastián, que abarca unos 60 kilómetros, hay cinco organismos idénticos, que son las subdelegaciones de Marina. Este exceso de burocratismo costará al Estado más de dos millones de pesetas, cuando podría reducirse a la tercera parte. Acha a esto al caciquismo y a la complacencia del ministro de Marina ante las numerosas comisiones que le habían visitado, pidiéndole una subdelegación.

Se lamenta de la situación de los toreros de faro, a los que califica de parias del presupuesto.

Crítica también la consignación para la Marina civil y termina diciendo que se gasta demasiado dinero para estas atenciones y en cambio se han descuidado fuentes de ingreso muy importantes.

El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

(El señor Barnés ocupa la presidencia.)

El señor Castro, por la Comisión, contesta a algunas argumentaciones del señor Mantea. Defiende las subdelegaciones de pesca, que están consignadas en una ley aprobada por el Parlamento, y rebate brevemente otros puntos consignados por el impugnador del dictamen.

El señor Mantea reafirma, insistiendo en sus razones anteriores.

El señor Fanjul consume otro turno en contra. Dice que los aumentos del presupuesto de Marina no están justificados y que no se explica cómo los socialistas dejan pasarlos sin discusión. Cree inútil la mejora de la Marina de guerra si no se infunde en el pueblo un espíritu militar que la haga eficaz. Añade que este presupuesto no es la continuación del anterior, puesto que tiene diversos aumentos, que son el anuncio de una futura política naval.

Señala el hecho de que el Gobierno conceda solamente atención a las Gales navales del Mediterráneo, lo cual, a su juicio, viene a corroborar la tranquilidad que el pueblo español siente de verse metido en una futura contienda internacional. Pregunta qué clase de compromisos internacionales tiene el Gobierno y hasta dónde llegan éstos.

Censura que se haya dado de alta nuevamente al acorazado «España», creyendo que sería preferible hacer acorazados nuevos.

Censura también que las unidades navales españolas se construyan siempre a imitación de la Marina inglesa, cuando las necesidades de nuestra escuadra son bien diferentes a las británicas.

También censura la cantidad de nueve millones que se dedica a las bases navales, con lo cual no será posible hacer nada.

Se opone al aumento de primas a la navegación y construcciones de la Marina civil.

El señor Suárez Picayo se lamenta del abandono de las construcciones navales que dejan sin trabajo a millares de obreros, sin que se pronuncie por una política naval presentada en sentido guerrero.

Termina diciendo que se establezca en Galicia una Escuela piscícola que beneficie el adiestramiento en la pesca.

El señor Figueroa O'Neil pide que se intensifiquen las construcciones de la Marina mercante, para evitar la competencia de las extranjeras. Solicita que la Marina de guerra consuma en su mayoría carbón nacional.

Termina censurando la política naval guerrera que parece asoma en el presupuesto.

El señor Rizo reclama la reconstrucción naval de la República. Censura

al ministro, que ordene la construcción de barcos sin un plan determinado. Cree que se deben estudiar con más cuidado todos los problemas navales.

El señor Balbontín consume un último turno en contra, lamentando que, según se desprende del presupuesto, la República española se prepara para una guerra imperialista. Compara el presupuesto de Marina de la Monarquía con el presente, para poner de relieve que éste sufre un aumento de ciento cuatro millones de pesetas. Considera que los créditos para la Marina civil son insuficientes y no ha variado su orientación.

Se lamenta de que ninguno de estos aumentos sea para mejorar la situación del personal. Recrimina que muchos marineros de los barcos de guerra están en la cárcel por haberse negado a tomar un rancho infecto que les querían administrar los cientos de monarquistas; para lanzar los contra la República.

El ministro de Marina: Su señoría no tiene idea de cómo se administra el rancho en los barcos, pues lo administran y lo proporcionan los marineros mismos.

El señor Pérez Madrigal se dirige a los oradores que han intervenido, diciendo al señor Fanjul que el pueblo español no se ha interesado nunca por la marina, como tampoco por el ejército, porque estas fueron instituciones que no sirvieron para nada. Considera lamentable que un general del Ejército y un jefe de la Armada hayan discutido el problema de la Marina de guerra sin tocar lo más esencial.

Añade que el grave defecto de la Marina española la hizo siempre el no poderse desprender del ambiente arcaico que le comunicaban por la influencia del espíritu aristocrático del Cuerpo general.

Dirige censuras a este Cuerpo, defendiendo a los Cuerpos auxiliares, y pidiendo su reorganización. Añade que las unidades auxiliares de la escuadra no sirven para nada; no obstante, todas necesitan personal, por ser necesario justificar el examen para su ingreso.

El ministro de Marina niega la veracidad de las afirmaciones del señor Pérez Madrigal.

El señor Romá Rubies contesta en nombre de la Comisión.

El contrato con la Telefónica

Se reanuda la interpelación de la Telefónica.

Se da cuenta de una proposición incidental firmada por el señor Botella Aensil, pidiendo al Gobierno que proceda a la anulación del contrato con la Telefónica.

Se da lectura a otra, proponiendo que no ha lugar a deliberar sobre la proposición anterior.

El señor Azaña pide la palabra.

El señor Botella protesta violentamente intentando hablar primero, pero la actitud de la presidencia y las protestas de la Cámara consiguen reducirlo.

El señor Azaña declara que la proposición de no ha lugar a deliberar la hace suya el Gobierno. Al propio tiempo ruega a la Cámara que se suspenda la discusión de cualquier asunto relacionado con la cuestión de la Telefónica. Este contrato es objeto hoy de una conversación internacional.

Aprovecha la ocasión para recurrir a la serenidad de todos, declarando que no existe en este asunto la menor amenaza contra los intereses nacionales e internacionales, y al propio tiempo recaba de la Cámara libertad para resolver el asunto, resolviendo la responsabilidad de la plena resolución del problema, pues éste no es de Gobierno, ni de partidos, sino nacional. Ruega a la Cámara que acepte y vote la última proposición de no ha lugar a deliberar.

El señor Botella intenta hablar nuevamente, secundándole los señores don Eduardo Ortega y Gasset, Alberca Morroya y Balbontín.

El señor Besteiro se impone, diciendo que se va a votar la proposición de no ha lugar a deliberar. Dichos diputados protestan a grandes gritos, diciendo que es un atentado, e injurian a la mayoría, que lo tolera. Los de la mayoría les contestan.

El presidente se esfuerza en dominar el tumulto, pero los señores Balbontín y Botella insisten en su deseo de hablar, y viendo que la mayoría no les hace caso, el señor Balbontín se dirige a los radicales, increpándolos por no ayudarle en su propuesta.

Los radicales le increpan, oyéndose a señor Lerruz gritar indignado: ¡Cállate, mamarracho!

Así comienza la votación nominal de la proposición incidental de no ha lugar a deliberar, aprobándose la 181 votos contra 11, y levantándose la sesión.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Colegio de Abogados

ECOS DE LA PROVINCIA

Montañismo

Deportes de nieve
Buen comienzo de temporada. Un autocar lleno de esquiadores, el Esteralbo con nieve y un día magnífico.

El aspecto lluvioso del sábado no hizo suspender la excursión, con gran acierto, pues amaneció el domingo espléndido.

La pradera del Esteralbo estaba casi cubierta de nieve y en ella pasaron el día gran parte de los excursionistas, lanzando desde el "callejón".

Otros, buscando mayores alturas, hicieron una bella excursión por las cumbres del Mencila y encontraron buenas pistas.

El domingo próximo, si sigue esta temperatura, se podrá patinar, por quedar la nieve a gran altura, cosa no aceptable para los "cómodos", pero queda por delante todo el invierno.

Mientras tanto, ya se sabe, aceite de linaza a los esquís y de ricino a las correas.

M.
Ecos de sociedad
El lunes, se celebró en la iglesia parroquial de Palacios de Benaver, el matrimonial enlace de la bella señorita Ramona Orcajo Gil, con el joven contrastista, don Joaquín del Monte Mier.

Actuaron de padrinos don Aurelia Orcajo, tía de la desposada y don Ruperto del Monte, hermano del novio.

Bendijo la unión don Fructuoso García, economo de la mencionada parroquia.

El acta fué suscrita, por parte de la novia, por su tío, don Félix Orcajo, y don Amador Sarmentero, y por la del novio, por don Antonio Santidrián y don Amador Páramo.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de los tíos de la novia, y la feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, salió para Santander, Valladolid, Madrid y otras poblaciones.

La familia de don Tristán Martínez nos ruega que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a cuantos se interesaron durante la enfermedad de aquél y asistieron al entierro y funerales.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Crónica judicial

Sentencia

En la causa instruida en el Juzgado de esta capital, que se ha seguido contra Generoso López Bascos, vecino de Villahoz, acusado de que el día 21 de Mayo último con motivo de la huelga de automóviles pinchó las cubiertas de cuatro ruedas, y otras dos que llevaba como propiedad del automóvil propiedad de don Emilia Vierna, vecina de Setián al tratar de entrar en esta ciudad por la carretera de Madrid, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndola libremente del delito de que se le acusaba declarando de oficio las costas procesales y que se remitan las diligencias al instructor para que el Municipal correspondiente celebre el oportuno juicio de faltas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Incidente sobre ejecución de sentencia procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre La Sociedad Blas de Obeso y don Juan La Sociedad Blas de Obeso y don de Gante; defensor, licenciado Blanco; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Gumerindo Ruiz Cano, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Guzmán Moliner; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mena.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
Sucesor del Sr. Navarro
Cirugía de la boca y dientes
Dentaduras artificiales de todas clases
Especialidad en trabajos de oro
Últimos adelantos - Rayos X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim.-Teléfono 212

ESPECIALISTA
estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES, CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA - Teléfono, 360
Puerta de Alí, número 2, Clínica

UNA TAZA DE CAFÉ
PURO Y AROMÁTICO
que deleite su paladar, solo lo conseguirá con los selectos cañés de nuestra diaria de

«LA EXQUISITA»
(Pablo Fernández)
Ultramarinos finos, vinos y licores de las mejores marcas
CALLE DE LA MONEDA, NUMERO, 22
BURGOS

Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Mantas para cama
SARNUBI
VILLADIEGO (Burgos)

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza de Arzobispo)

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

Festividad de su Patrona

El Colegio de Abogados de Burgos, con ocasión de la festividad de su patrona la Inmaculada Concepción, invita a sus colegiados, y a cuantos ostentan el título de licenciados en Derecho, a la misa que tendrá lugar mañana, día 8, a las once, en el Convento de las Reverendas Padres Carmelitas, y al acto de la comida extraordinaria con que obsequia a los presos de la prisión provincial, acto que tendrá lugar a las doce del mismo día.

Instrucción Pública

Reorganización de las clases de adultos
En la «Gaceta», se publica una disposición, hablandose de la reforma de la enseñanza post-escolar diciéndose que debe ser enlazada con la reorganización de la primera enseñanza.

Mientras llega esa reforma se da una ordenación más adecuada a las clases para adultos despidiendo, entre otras cosas, las siguientes:
Las enseñanzas de adultos y de adultos, habrán de tener por ahora, estas tres finalidades:

a) Enseñanza del idioma y nociones de Geografía, Historia y Matemáticas, para los alumnos que no han recibido instrucción primaria alguna.

b) Ampliación del programa total de la escuela para quienes ya estén iniciados en las diferentes ramas que aquél comprende.

c) Clases especiales sobre temas de aplicación a las principales actividades, oficios u ocupaciones predominantes en la localidad o la región.

En cada uno de los tres grupos anteriores se concederá particular atención a la lectura comentada de la Constitución española y demás leyes de la Nación, de modo que alumnos y alumnas reciban una información adecuada en orden a los deberes y derechos ciudadanos.

No es obligatorio para los maestros la explicación de las clases de adultos. En cambio podrán encargarse de ellas las maestras que lo deseen, amon dándose a determinadas condiciones.

La remuneración por tal servicio y las consignaciones para material serán de no menos las que hasta ahora venían percibiendo.

En los pueblos donde sólo exista una escuela mixta, el maestro o la maestra, confeccionarán un horario que permita atender a los tres grupos de alumnos de cada sexo en clase bimensual.

Cuando en la localidad exista una escuela unitaria de cada sexo si renuncia el maestro a dar la clase, la maestra atenderá a los tres grupos en las mismas condiciones.

Se suprime la antigua clasificación de clases de adultos y de adultas, sustituyéndose éstas al mismo régimen que los adultos.

La matrícula quedará abierta inmediatamente en todas las escuelas de niños y niñas por el plazo que determinen los Consejos provinciales.

Se podrán organizar conferencias o lecciones a cargo de personas de reconocida competencia que presten esa colaboración.

Termina la disposición diciendo que los trabajos preliminares deberán estar terminados en fecha que permita inaugurar el mismo sistema al reanudarse el curso en Enero.

Confederación Nacional de Maestros. Partido de Belorado

Dando cumplimiento al artículo 33 de nuestro Reglamento, se convoca a todos los confederados a una reunión que tendrá lugar el día 18 del actual a las once de la mañana, en el lugar de costumbre en la cabeza de partido, para tratar de los asuntos que han de discutirse en la Asamblea de Madrid los días 27, 28 y 29 del presente.

Dada su importancia, se solicita puntual asistencia, y si alguno no pudiere asistir, puede autorizar a otro compañero, o mandar por escrito su opinión a la Delegación del partido.

Os saludamos atentamente vuestro delegado, Alejandro Mercado.
Esposas del Camino, 6 Diciembre.

VIÑOS FINOS
GRUPO VINO
MADRID

VINA
TONIBONIA
BURGOS

Resumen de la misma: ¡Año bisesto!

Notes de sociedad
Días pasados se ha celebrado en el imitico pueblo de Tapia el enlace matrimonial de la señorita Maximina Ruiz, hija de la señora viuda de don Dionisio Ruiz, con el joven Lucinio Martín, hijo de don Francisco.

Actuaron de padrinos, la simpática señorita de esta villa Maura López, y el joven Ausencio Carpintero.

Enviamos a los recién casados y sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Lunes 5 de Diciembre. NANO

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal
Apuntes de la feria de San Andrés
Jueves. No importa decirnos en nuestra última crónica, que el miércoles, día 30, hiciese buen día. Nada extraño son los cambios bruscos este año. Al día siguiente, primero de feria, amaneció nevando. Día de juerga para los pastores. Es una tradición muy conservada y bastante desconocida el que los pastores del contorno hayan de disfrutar libremente este día del año, dejándose sus amos venir a la feria de Villadiego. Hay quien nos asegura que se reúnen aquí más de doscientos. Parece que son muchos, aunque del cenar sí que pasarán. De lo que ya podemos asegurar hay más que pastores, es de esa clase de gente que tan de cabeza hacen vivir estos días a la Beneficencia. Uno de tales individuos, al atardecer, ocasiona un conato de «linchamiento» que fué sofocado rápidamente por la citada guardia civil.

Desde mediodía tuvimos sol que no fué lo suficientemente capaz de hacer cambiar el aspecto mediocre del ferrial pasando éste todo el día desanimado. Por la noche, debata en el Teatro Español la compañía de comedias que dirige Joaquín Marco, poniendo en escena «La Sombra».

Viernes. Amanece espléndido y revoltoso. Hasta los vigilantes de arrieros municipales tienen que intervenir en ayuda de la gran labor que verifican los números de la guardia civil—contra los maleantes que se disponen a enganar con sus jugarretas a los sencillos y bonachones forasteros más madrugadores.

A virtud de la nieve del día anterior, el tráfico mercantil comienza tarde, y en el ferrial, los tratos se efectúan en mayores proporciones que el día anterior, predominando los precios elevados, resultando un día de feria regularito.

Las casetas de entretenimientos juveniles y demás espectáculos callejeros pueden, merced al tiempo, comenzar sus trabajos.

La tarde y la noche, pasan con balde a todo pasto y con una representación teatral de «El noveno mandamiento», respectivamente.

Sábado. Nuevamente se pone a mal por nosotros el tiempo, amaneciendo lluvioso y con gruesa niebla. Por esta fatal y ya acostumbrada circunstancia, el ferrial se ocupa a ratos, haciéndose tratos en una cuantía aproximadamente como el día anterior y sobre los mismos precios altos.

Más arrecia la lluvia aún por la tarde, resultando el día por tales causas en la mitad del valor del anterior.

En el Teatro, se representa «El Gifado». La noche, con tiempo inseguro y con muchas voces y cánticos por las calles.

Domingo. Y claro, como ayer hizo malo, hoy podía amanecer buen día, siguiendo las alternativas de las semanas anteriores. Así sucedió, pero ya es tarde y no responde la feria al tiempo que se disfruta. Queda ya muy poco para el ferrial, sosteniéndose, como los días anteriores, precios caros.

Sigue la guardia civil sobre la pista de los pocos «cacos» que ya quedaban, teniendo que detener a uno de éstos —precisamente al que había llegado horas antes—, ingresando en la cárcel por haberle gustado demasiado el reloj propiedad de un joven de Palazuelos.

«Cobardías», la hermosa obra de Linares Rivas, ocupa hoy la atención de las personas que velaron en el Teatro Español.

Lunes. Y con decir lunes, mercado, que, como es al día siguiente del domingo y el domingo estuvo el tiempo un poco sentado, pues tenía que darnos en la cabeza para remate. Lluvia continúa desde que apuntó el alba hasta no sabemos cuándo...

Un mercado hermanado con tantos y tantos de los que este año venimos sufriendo resignadamente.

Una terminación de feria bastante remojada.

Resumen de la misma: ¡Año bisesto!

Notes de sociedad
Días pasados se ha celebrado en el imitico pueblo de Tapia el enlace matrimonial de la señorita Maximina Ruiz, hija de la señora viuda de don Dionisio Ruiz, con el joven Lucinio Martín, hijo de don Francisco.

Actuaron de padrinos, la simpática señorita de esta villa Maura López, y el joven Ausencio Carpintero.

Enviamos a los recién casados y sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Lunes 5 de Diciembre. NANO

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

El DIARIO en Miranda de Ebro

El concierto del domingo
La banda municipal dió ayer un gran concierto al mediodía en la Plaza de la República, al que acudió bastante público.

Se interpretaron: «La Cruz», pasodoble, por M. Linares; «Los Verderones», selección, J. Guerrero; «Balada gallega», J. Montes, y «El cantar del arriero», fantasia, F. Díaz Gil.

Fueron muy aplaudidos.

Cinegéticos
Este año va siendo abundante la caza del jabalí, en estos contornos de Miranda puesto que ya van cobradas dos buenas piezas, una de 66 kilos, en el mes de Octubre y otra de unos noventa, en el pasado Noviembre, y según noticias, recientemente se ha herido a otro de bastante buen tamaño, sin que se haya podido cobrar.

Animados por tan buenos resultados, los cazadores piensan continuar dándole batidas, puesto que han visto algunos que continúan merodeando por el monte de Miranda y las proximidades de Herrera y Galbarrubi, bajando estos animalitos hasta las huertas y maizales, haciendo destrozos.

Felicitemos a los afortunados y deseemos nuevos éxitos, lo que agradecerán los propietarios de las fincas, por los daños que en ellas causan los feroces animales.

Fútbol
Ayer, en el Campo del C. D. Mirandés se celebró un interesante partido entre los equipos Deportivo Alavés (Reserva) y Deportivo Mirandés, con el resultado de 1 a 0.

Aunque parece que fué aciago el día para el Mirandés, por no haber conseguido, cuando menos, el de empate, no fué su derrota tanta como para desesperarse, y lo demuestra el hecho de que el tanto que marcaron los alaveses, fué de casualidad, y tan sumamente inverosímil, que muchos jugadores no se dieron cuenta, así como mucho público, que no se enteró hasta que lo señaló el marcador. La mayoría no se explica, ni comprende este gol.

El partido fué de altura, con un entusiasmo loco, frenético, por ambos equipos, destacándose el local, que dominó en absoluto al forastero, teniendo embotellado toda la tarde, pero no le fué posible marcar, aun a pesar del sinnúmero de veces que chutó; pero el guardameta alavés, estuvo colorado y fué el que ganó el partido. Todos los elogios que se hagan de él, son justos y merecedores. Si no hubiera sido por él, por el enorme juego que desarrolló parando, el Mirandés se hubiese contado varios goles.

El árbitro fué, y muy acertado.

Los ánimos de los mirandeses no han decaído por esta derrota, si así puede llamarse, y más entusiasmados que antes, desean llegar a la fecha del desquite con dicho equipo, cuya fecha no se hará esperar.

Creemos firmemente, que el desquite será formidable. No todos los días son tan favorables, como la tarde de ayer, para los alaveses.

El equipo mirandés, herido en su amor propio, sabrá dejar muy alto su nombre, como lo está demostrando en los partidos, desde hace mucho tiempo, y en el torneo que se celebra en Burgos, yendo a la cabeza, cuyo campeonato se «palpa». ¡Animo, rojillos, a luchar y a vencer!

Defunción
En la semana pasada, día 30, tuvo un fatal desenlace, en la enfermedad que venía padeciendo, nuestro apreciable y distinguido amigo, comerciante en esta plaza, don Víctor Herrero Palomar.

Los actos religiosos y la conducción del cadáver al cementerio, se vieron asistidos por numeroso público, que así rendía tributo de amistad al caballero y al amigo.

Reciban sus hijos, don Alfredo, doña Sofía, don Vicente, doña Sara y don Julio, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

El DIARIO en Roa

Fallecimiento
Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir doña Isabel Andrés, esposa de don Antonio Antón Gaitero, procurador de los Tribunales y persona de grandes afecciones en esta localidad.

El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las numerosas simpatías que gozaba la finada.

Con verdadero afecto, nos unimos en el dolor que aqueja a tan atribulada familia, dándole por ello nuestro más sentido pésame.

El tiempo
Con motivo del persistente temporal de lluvias, los labradores se encuentran agobiados, pues con ello se han interrumpido las faenas de siembra y recolección de la patata. También se tiene el temor, que de seguir la lluvia aumente el caudal de agua en el río Duero, donde está enclavada la fábrica de luz eléctrica que surte de fluido a esta población y de un momento a otro quedemos a oscuras; aunque de una manera progresiva, ya nos vienen a ello acostumbrando, pues llevamos dos noches con un fluido que no iguala al de los antiguos candiles; esto, unido a la escasez de alumbrado público y la carestía a que nos lo proporcionen, nos hace que llamemos la atención de quien corresponda, para si es posible, se ponga a ello remedio; por si fuera poco y obediendo a la misma causa, se han puesto las calles tan intransitables, que no es posible andar por ellas sin peligro de quedarse aprisionado en el barrizal.

Insistiendo
A pesar de las manifestaciones hechas en mis anteriores cuartillas, persisten en esta localidad los precios de las subsistencias por las nubes; quizás esto no tenga ningún remedio, y a ello obedece el que la vida, siga haciéndose poco menos que imposible a vecindario tan resignado como éste.

El problema «escuelas», también nos preocupa y urge, porque próximo a discutirse en el Congreso, lo de las congregaciones religiosas, ésta sería una de las poblaciones, que en peores condiciones pudiera quedar por existir un colegio de monjas, donde reciben instrucción bastantes niños y que de no haberle, se multiplicaría el número de éstos que no les sería posible asistir a ningún centro de enseñanza.

EL CORRESPONSAL
Roa 6 de Diciembre 1932.

José González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8
SANTANDER, 20, 2.º

Compañía de Aguas de Burgos
De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de Octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1933, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

En dicha junta, después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones relativas a amortizaciones y a dividendo activo.

Será necesario para intervenir en la junta que antes del día 21 del corriente mes de Diciembre, se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, sus acciones o resguardos representativos de ellas, si las tuvieran depositadas en algún establecimiento; todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregárseles, la cual les servirá, además, para justificar su derecho de asistencia y para recoger, mediante devolución de aquella, sus títulos o resguardos, después de celebrada la junta.

El derecho de asistencia sólo puede ejercerse personalmente o por apoderamiento especial ante notario y también por encargo expreso en documento privado, garantizada, en caso dudado, la firma del comitente, por persona de reconocido crédito a juicio del Consejo.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, el director gerente, PASCUAL EGUIAGARAY.

GRANDIOSA LIQUIDACION
a precios nunca conocidos, de todas las existencias en
Medias - Calcetines - Medias de sport - Bufandas de lana
Buenas calidades. Las primeras marcas inglesas. Casi regaladas
¡¡APROVECHESE!!
CALLE DEL CID, 6 - GUANTERIA

Las camas metálicas
«ROYMAR»
de línea moderna, elegantes, con un perfecto y acabado niquelado, entonan admirablemente con los muebles más lujosos. Y son tan económicas y fáciles de limpiar, que entusiasman a la mujer harentosa, que gusta del arreglo de su hogar.

Solicite catálogo o vea sus modelos en la
Fábrica: «LOS DOS CHAUFFEURS»
SAN PABLO, 34 - BURGOS - TELEFONO 498

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—
El comandante jefe del Grupo, Fernando Prastana.

EL CORRESPONSAL
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 32, 2.º

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario
ANUNCIO
Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La sentencia por las responsabilidades del golpe de Estado

A las nueve y media de la mañana se reunió en el Senado el Tribunal de Responsabilidades por el golpe de Estado para ultimar detalles de la sentencia y el cumplimiento de esta. Estuvieron reunidos hasta las once y media, y allí quedaron el presidente señor Franchy Roca, el secretario señor Miraso y el letrado asesor.

A las doce y diez se facilitó a los periodistas copia de la sentencia.

Preguntamos a los miembros si la ejecución sería inmediata y contestaron que ellos se la entregarían esta tarde oficialmente al presidente de las Cortes, para que a su vez la haga llegar al Tribunal encargado de la ejecución.

Respecto a los que quedan en libertad se oficiará a prisiones para su cumplimiento.

—¿Cuándo serán liberados?

—Por este Tribunal ya no deben continuar presos, pero la libertad depende de ciertos trámites que se lleven en prisiones o si están o no sujetos a otras responsabilidades.

El fallo

El fallo de la sentencia por las responsabilidades de golpe de Estado dice así:

Fallamos: que debemos condenar y condenamos a don Severiano Martín y Ando, como autor responsable de los delitos de auxilio a la alta traición que se menciona, a la pena de doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena por cada uno de los dos delitos, con pérdida de todos los derechos a jubilación, de cesantía o pensión por los empleos (servicios con anterioridad, cuyo confinamiento debe a cumplir en Mahón.

A don Luis Aizpuru Mondejar, don Diego Muñoz Cobos, don Federico Berenguer y don José Cavancanti, como autores de un delito de auxilio a la misma alta traición, a doce años de confinamiento, inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena con la misma pérdida de derechos pasivos, cuyo confinamiento cumplirán los dos primeros en Pontevedra y Córdoba, respectivamente, y los dos últimos en Hernani y la Coruña.

A don José Calvo Sotelo, autor del propio delito, a doce años de confinamiento y 20 de inhabilitación, con pérdida de todos los derechos pasivos, cuyo confinamiento cumplirá en Santa Cruz de Tenerife.

A don José Yanguas Messía, don Eduardo Callejo, don Rafael Benjumea, don Eduardo Anón y don Francisco Moreno Zulueta; autores del delito de auxilio a la referida alta traición, a ocho años de confinamiento y 20 de inhabilitación absoluta, con pérdida de todos los derechos pasivos, que deberán cumplir los dos primeros en Santa Cruz de Tenerife y los tres últimos en Las Palmas.

A don Galo Ponte, autor del mismo delito, y sobre el que concurre una circunstancia atenuante, a seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid y 20 de inhabilitación absoluta, con pérdida, asimismo de todos los derechos pasivos.

A don Honorio Cornejo, don Julio Ardanaz, don Mateo García de los Reyes y don Sebastián Castedo, autores del repetido delito, a seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid y 12 de inhabilitación absoluta, con pérdida de todos los derechos pasivos.

A don Leopoldo Saro, autor del mismo delito, y sobre el cual recae una circunstancia atenuante, a seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid, y 12 de inhabilitación absoluta con pérdida de todos los derechos pasivos.

A don Antonio Magaz, don Adolfo Vallespina, don Luis Hermosa, don Luis Navarro Alonso de Celada, don Damiro Rodríguez Pedrú, don Mario Maslera, don Antonio Mayandía y don Francisco Ruiz del Portal, como autores del mismo delito, a veinte años de inhabilitación y pérdida de todos los derechos pasivos.

A don Francisco Gómez Jordana, como autor de repetido delito y sobre quien concurre una circunstancia atenuante, a seis años de inhabilitación absoluta y pérdida de los derechos.

Se declara de abono a los procesados

la totalidad del tiempo de prisión provisional que han sufrido.

Póngase en libertad a los presos que no dependan de otro tribunal o de las autoridades, y dése cuenta de esta sentencia a las Cortes Constituyentes y publíquese en la «Gaceta».

Para la ejecución de las sanciones impuestas refútase la causa con el testimonio de esta sentencia a la comisión de responsabilidades.

Traslado de militares presos

A las seis de la mañana de hoy han sido trasladados a la cárcel de Guadalajara, que ha sido convertida en prisión militar, todos los detenidos de este carácter que se encuentran en Prisiones Militares de Madrid, a excepción del general don Dámaso Berenguer, que ha alegado padecer llagas en ambos pies. El general Goded padece un ataque gripal; pero fué trasladado a Guadalajara, porque ha manifestado que quiere seguir la suerte de sus compañeros.

Combinación de gobernadores

Ha sido facilitada en el ministerio de la Gobernación la siguiente combinación de nombramientos de gobernadores civiles:

- De Cádiz, señor del Poo, que lo es de San Sebastián.
 - De San Sebastián, señor Artola.
 - De Vitoria, señor García Larrate.
 - De Navarra, señor Sorozábal que lo es de Vitoria.
 - De Zaragoza, señor Andrés, que lo es de Navarra.
 - Y de Sevilla, señor García Labella.
- Gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo.

Una obra póstuma del maestro Vives

En el Teatro Lírico Nacional se estrenó anoche la obra póstuma del maestro Vives «El talismán», que obtuvo gran éxito, repitiéndose varios números.

Al final el público requirió la presencia de los libretistas señores Romero y Fernández Shaw. Un actor, dijo que éstos no salían al escenario por respeto a la memoria del colaborador fallecido.

Precauciones

Como consecuencia de los rumores alarmistas que circularon y que como dijo el señor Lerroux, se referían a un movimiento organizado por elementos de la extrema izquierda que iba a estallar de madrugada, las autoridades adoptaron grandes precauciones, redoblandose la vigilancia en los edificios públicos, Bancos, Palacio de Comunicaciones, etc.

Se observó gran movimiento en la Dirección de Seguridad y los agentes y Guardias de Seguridad tomaron posiciones en lugares estratégicos.

De provincias se recibieron noticias según las cuales se habían adoptado precauciones en las capitales y poblaciones de importancia.

Pero desde luego puede asegurarse que nada ha ocurrido.

La recaudación por impuestos de derechos reales

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa, dando cuenta de la excelente recaudación del impuesto por derechos reales en el mes de Septiembre, que ha tenido un aumento en 33 oficinas y se ha producido baja solamente en 17.

La cifra favorable excede de 200.000 pesetas, en relación al mismo mes del año anterior.

El total de lo recaudado se eleva a 15.119.582,73 pesetas.

El aumento de la recaudación obedece al celo de los abogados del Estado y a los liquidadores de partidos, por haber normalizado la contratación.

Acuerdos de la minoría socialista

A las diez de la mañana se reunió la minoría socialista en la sección sétima del Congreso, asistiendo los tres ministros del partido y el señor Besteiro.

La discusión duró hasta las dos y

media, tratándose detenidamente del espíritu de la minoría en el asunto del presupuesto de Guerra.

A la salida preguntamos al señor Largo Caballero, y contestó que nada sabía y que la reunión no había tenido importancia.

El señor De los Ríos manifestó que se había llegado a un acuerdo, pues se ha reconocido que los aumentos en el presupuesto de Guerra están justificados.

El secretario señor De Francisco facilitó la siguiente nota:

La minoría socialista declara sin rectificar en lo más mínimo los principios de sus ideas programáticas que considera que el presupuesto del Ejército no significa ni tiene otro alcance que satisfacer las necesidades mínimas del departamento, por lo que ha aprobado el presupuesto.

El señor Enjeda dijo que después del presupuesto de Guerra, la minoría le había autorizado para presentar una proposición de ley pidiendo que los alcaldes de Ayuntamientos de 100.000 a 400.000 pesetas de presupuesto, perciban una cantidad fija para gastos de representación no superior al 1,50 por 100 y los Ayuntamientos que pasen de esta cantidad del 1 por 100, sin que pueda exceder de 25.000 pesetas.

Antes de presentar esta proposición hablará con el señor Casares Quiroga para ver si está de acuerdo con su espíritu.

Una conferencia

A la una de la tarde el embajador de Francia estuvo en el ministerio de Estado, celebrando una detenida conferencia con el señor Zulueta.

Desfile de comisiones.--Visitas

Esta mañana, en los jardines del ministerio de la Guerra, desfilaron los camiones de fabricación española destinados al grupo contra aeronaves.

Lo presenciaron numerosos curiosos. El señor Azaña vió el desfile desde un balcón del ministerio, siendo aplaudido al retirarse.

Después recibió al señor Zulueta, al inspector de la guardia civil señor Bedia y a otros generales.

Los radicales socialistas

En el Congreso se ha reunido esta mañana la minoría radical socialista.

El señor Galarza manifestó que se habían ocupado del asunto planteado por la Federación Nacional de Comunicaciones, no tomándose acuerdo, por haber faltado elementos significados de la minoría.

Volverán a reunirse para tomar acuerdos.

La comisión de presupuestos

También se ha reunido la comisión de presupuestos, tratando del de Agricultura.

Se acordó pedir al ministro la modificación de las dotaciones de los servicios.

Volverá a reunirse esta noche.

En España existe tranquilidad

Cuando el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas les rogó que desmintiesen una información que publica «El Imparcial» atribuyéndole declaraciones sobre el supuesto movimiento revolucionario de anoche.

Dice el citado periódico que el ministro había declarado que el movimiento estaba iniciado por las izquierdas extremas de acuerdo con los monárquicos y esto carece de fundamento.

El nada ha dicho, siendo por lo tanto falso tal reportaje.

Respecto a la situación en provincias, manifestó que únicamente existe alguna inquietud en Córdoba, donde está anunciada la huelga, si bien el paro alcanza solamente a dos oficinas, uno de ellos es de conductores de taxi.

En el resto de España existe tranquilidad absoluta.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos

Una plaza de capitán de Infantería, juez de causas en las Fuerzas Militares de Marruecos, con residencia en Larache.

Salas de armas

Se autoriza a los Cuerpos a cargar a su fondo de material las cantidades precisas para entretenimiento de sus Salas de armas o las de la guarnición.

PROVINCIAS

Cierre de comercios

OVIEDO.—En el gobierno de la provincia han manifestado a los periodistas que los comerciantes e industriales de La Felguera no han abierto hoy sus puertas debido a una comunicación enviada en este sentido por las agrupaciones obreras.

El capitán de las fuerzas de asalto destacadas en aquella población ha enviado un aviso a comerciantes e industriales, conminándoles para que sin ningún pretexto abran las puertas de

los comercios y reanuden el trabajo en las industrias.

Vapor pesquero apresado

FERROL.—Las autoridades de Marina han apresado a un vapor cargado de pescado.

La tripulación pretendía vender la pesca a bajo precio, comprobándose que lo habían recogido por procedimientos prohibidos.

Todos los obreros que viven de la pesca, han significado a las autoridades el deseo de que pongan a los tripulantes del aludido vapor, una fuerte sanción.

Nuevo gobernador

SAN SEBASTIAN.—Ha tomado posesión del mando de la provincia, el nuevo gobernador don Jesús Artola.

Su antecesor, ha salido con dirección a Cádiz, para hacerse cargo del mando de aquella provincia.

Los alcaldes vascos

SAN SEBASTIAN.—Los alcaldes vascos se proponen reunirse el próximo sábado para tratar del Estatuto vasco, en atención a que los partidos políticos no se deciden a tomar una iniciativa sobre este asunto.

Explosión de una bomba

BARCELONA.—Esta mañana se presentó un desconocido en el domicilio del Colegio de artes de ebannería en el momento en que sólo se hallaba una sirvienta.

El desconocido dijo que era soció y que sólo deseaba pasar unos momentos al retrete.

Accedió a ello la sirvienta y después de dar las gracias, salió del Colegio, pero cuando se encontraba en las escaleras de la casa, se produjo una tremenda explosión que ocasionó daños de consideración en la vivienda sin producir desgracias personales.

Al hacer un reconocimiento en el lugar de la explosión, se comprobó que se trataba de una bomba que debió ser colocada en el mencionado sitio por el aludido visitante.

Recogida del periódico C. N. T.

BILBAO.—La policía cumpliendo órdenes recibidas, ha procedido a la recogida del periódico «C. N. T.»

Apacece un minero muerto

BILBAO.—En la mina de San Miguel, perteneciente a la cuenca de Somorrostro, apareció el cadáver del minero Daniel Hergat.

Se supone que el desgraciado Daniel sufrió un desvanecimiento, cayendo al pozo de la mina, matándose.

Pérdidas importantes a causa de un incendio

BILBAO.—En un taller de recauchutados de la calle de Luchana, se produjo un incendio, que ocasionó quemaduras de importancia a Antonio Urquijo.

Las pérdidas son muy importantes.

Estuvieron a punto de propagarse las llamas a los edificios próximos.

Anuncio de huelga

BILBAO.—Los obreros del ramo textil han anunciado la huelga general para el próximo lunes, en caso de que para esa fecha no se haya resuelto favorablemente las peticiones que tienen formuladas a los patronos.

El auto-giro Cierva cuando se dirige a Burgos, sufre un accidente

VITORIA.—A mediodía voló sobre Vitoria un avión auto-giro Cierva, procedente de Londres, de donde salió hace unos días, pilotado por el capitán Rodríguez. Por la tarde tenía el propósito de elevarse, para evolucionar sobre la ciudad y después continuar el viaje a Burgos. Después de preparado el depósito de gasolina y al ponerse la hélice en marcha, por tener los gases a pleno escape, el aparato rodó por el campo, y a pesar de los esfuerzos realizados por el piloto desde tierra, así como por el mecánico y otras personas, no se pudo evitar que se deslizara, yendo a estrellarse contra la zanja que limita el campo de aterrizaje. El avión resultó con un plano inferior destruido, la hélice con desperfectos y otras averías de alguna importancia. Por verdadera casualidad no hubo que lamentar desgracias personales.

Explosión de un petardo con grandes daños

SEVILLA.—A las nueve de la noche

sintióse desde diferentes lugares de la ciudad una fuerte explosión. Poco después se supo que en la calle de Viriato, número 12 domicilio del ex presidente de la Cámara agrícola, don José Huesca Rubio, había estallado un petardo.

El explosivo, a juzgar por los daños causados, era de considerable potencia. La explosión arrojó de cuajo una de las hojas de la puerta de la calle, que es de gran tamaño, toda tachonada de clavos, y destruyó totalmente la otra.

El techo raso del portal se hundió en toda su extensión y quedó arrancada una gran lámpara. Afortunadamente, la explosión, no alcanzó a unos cuartos habitados por criados que están a la entrada del portal y donde se encontraban en aquel momento varios de ellos.

El señor Huesca llegó a su domicilio con su familia momentos antes del suceso.

Los cristales de la casa resultaron totalmente destruidos, incluso los del jardín, que se hallan a más de diez metros de distancia. También resultaron

rotos los cristales de las casas próximas y agrietados sus muros. Los arcos del patio, que son de gran extensión, están agrietados.

Los periodistas conversaron con el señor Huesca Rubio, que supone sea ajena la explosión a las cuestiones sociales, pues tiene terminadas todas sus labores del campo, y lo relaciona más bien con la cuestión política.

No obstante estas manifestaciones, se supone que el atentado tenga relación con la cuestión agraria, por el hecho de que el señor Huesca es el autor de las bases para el trabajo en el campo últimamente aprobadas por el Gobierno civil. El señor Huesca, en unión de otros elementos de procedencia monárquica, intenta ahora la formación de un grupo de derecha conservadora, que siga la inspiración política del señor Maura.

Poco después de ocurrida la explosión llegaron ante la casa fuerzas de Asalto y Seguridad, y la policía ha comenzado a practicar diligencias. alarmas en el vecindario fué enorme.

Ultima hora

La ejecución de una sentencia

Parece ser que antes de que el Tribunal firmase la sentencia por el golpe de Estado el presidente señor Franchy Roca, recibió una comunicación anunciándole que los encartados continuarán detenidos gubernativamente hasta que se ejecute aquella.

Sobre una reunión

Se dice que en la reunión celebrada esta mañana por la minoría radical socialista se examinó el programa de izquierdas, pero como no había número suficiente se acordó volverse a reunir el viernes.

También se trató del asunto de la Telefónica.

Las fincas de Clairac

Un abogado de Madrid ha entregado a Pérez Mordrigal el dictamen relacionado con el ofrecimiento de sus tierras que hizo en el Congreso el señor Lamamié de Clairac.

Se propone llevar el asunto al juzgado y pedir una indemnización por los perjuicios que se le han ocasionado.

Hablando con Lerroux

Al llegar al Congreso el señor Lerroux le dijeron los periodistas que no había ocurrido nada, a pesar de los pronósticos que hizo ayer.

Se congratuló de ello y de las medidas adoptadas por el Gobierno merced a las cuales ha quedado abortado el intento que se preparaba.

Hombres como yo, que conocemos estas cosas sabemos que de cien de estos intentos, diez dan humo y de los diez no llega uno a prosperar.

Añadió que la República vino no por la decisión de los hombres, sino por una conjunción de circunstancias.

Nonosotros somos gubernamentales desde el 14 de Abril y quien no lo sea puede pasarse a la acera de enfrente.

Habló luego de la disciplina que existe en el partido radical, como se demostró en la sesión de ayer.

Hallazgo de explosivos y documentos

La policía ha realizado excavaciones en un vertedero de la calle de María Juana, de Tetuán de las Victorias, encontrando 14 bombas, 220 fulminantes, 19 petardos, planos y documentos de organización comunista.

No se ha alterado el orden

CORDOBA.—Han aparecido numerosos letreros, alentando la huelga.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1931 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932 12.589.944'55 »
En 1.º de Marzo de 1932 13.018.948'07 »

BOLSA DE MADRID

	Antes	DIA 7	Después	DIA 7
Interior	64'41	64'40	Banco de España	517 00 520'00
Exterior	79 03	73 90	Hipotecario	291 00 000'00
Amortizable 4%	72'75	0'00	Hispano Americano	194 00 000'00
5% antiguo	88'50	00'00	Español de Crédito	200 00 000'00
5% 1917	82'50	00'00	Central	78 00 00'00
1923	00'00	00'00	Río de la Plata	75 00 75 00
1927 con imp	81'61	81 61	Ferrocarril del Norte	218 00 214 00
1927 libre	05'11	95 75	Idem idem Obligaciones	87 50 00'00
Ferrovial	40 75	91 40	Idem M. Z. A.	169 00 158 00
Cédulas hipotecarias 4%	8 00	80 00	Idem idem Obligaciones	220 00 220 00
5%	8 50	00'00	1.ª hipoteca	180 00 000 00
6%	8 10	98 25	Alicantes Obligaciones	161 00 000'00
Francos franceses	47 95	47 80	Azurara preferentes	44 50 44 00
suizos	234 31	233 31	Idem ordinarias	175 00 000 00
belgas	70 00	169 90	Tabacaleras	74 00 74 00
Libras	39 50	33 65	Altos Hornos	44 50 00 00
Dólares	12 30	31	Duro Felguera	97 75 97 40
Libras	82 10	62 70	Telefónica Nacional	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que, en el deseo de cerrar el ejercicio del presente año, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago antes del día 25 de Diciembre, en la forma que estimen conveniente,

Ayer, cuando venía a Burgos una camioneta de don Enrique Maestu, ocupada por cuatro viajeros, al llegar a Tardajos, debido a una falsa maniobra chocó contra un árbol, resultando uno de sus ocupantes, Licério Gil, con una herida en la frente.

Se le asistió de primera intención en Tardajos.

Casa Quesada, hace 85 años establecida, siempre trae los legítimos turrones de Alicante, Gijón, mazapán de Toledo y demás artículos de Navidad, en clases primera extra, a precios de fábrica. Aceitunas de Onil.

Ayer, cuando venía a Burgos una camioneta de don Enrique Maestu, ocupada por cuatro viajeros, al llegar a Tardajos, debido a una falsa maniobra chocó contra un árbol, resultando uno de sus ocupantes, Licério Gil, con una herida en la frente.

Se le asistió de primera intención en Tardajos.

Jerseys de caballero y niños
Desde 250 pesetas
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Ayer fué encontrado muerto en el cuarto que ocupaba en la casa de Huéscas de la calle de San Juan 47, el joven José Guimarey Figueras, de 23 años, natural de El Ferrol.

Dicho individuo parece que se encontraba enfermo desde hace algún tiempo y después de ser licenciado, cumplido el servicio militar en Burgos, volvió a su casa, pero regresó de allí hace pocos días para reponerse, pues el clima de esta ciudad le era favorable.

El autor del hecho no ha sido habido.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado don Benito Martínez Fuentes, agente comercial, que ayer tarde le robaron un gabán que había dejado en un automóvil, en la calle de Diego Porcelo, y esta mañana lo encontró entre los pignorados ayer en el Monte de Piedad, por un individuo que dió el nombre de Juan Ramírez.

El autor del hecho no ha sido habido.

Medias Y calcetines de lana
Enorme surtido
Venta al por mayor y menor
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Recomendamos a la caridad pública al obrero albañil Mariano Miñón, quien hace más de un año que se encuentra enfermo, imposibilitado para todo trabajo.

La situación de este pobre obrero es en extremo angustiosa, y la caridad de los burgaleses pudiera remediarla en parte, enviando algún socorro a la calle de la Puebla, 23, duplicado, portaría o bohardilla.

Esta mañana el practicante don Vero Balbás Arroyo, de 26 años, dejó a la puerta de su casa números del 2 al 10, de la calle de San Lorenzo, una bicicleta, y cuando al poco tiempo bajó, se encontró con que aquella había desaparecido.

Se ha puesto el hecho en conocimiento de la Comisaría de Vigilancia.

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la noche del domingo a unos cincuenta metros de Bercedo, le sañeron al encuentro al vecino de Villasant Juan Castresana, de 56 años, sus convencidos Eduardo Muñoz Villate, Norberto Brizuela Romillo y Eusebio Ortiz Chaparro, los cuales le agredieron causando le lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Detenidos dichos individuos manifestaron que a la agresión procedió una reyerta registrada en la tarde de dicho día.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 977.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 556.

Donativos: Doña Dolores Bravo, una peseta.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Vale más una copita
San Roque Jerez Quinao,
Que toda la leche que el chico
Del biberón ha chupao,
Pues apenas ha bebido
Dormidico sa queda.

Gran aperitivo único reconstruyente de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Burgos). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña J. María, 16 Burgos.

RADIO A LA CARTA

Eligió la emisora que más nos agrade, el igual que seleccionamos un menú no habido sido posible hasta la fecha.

El nuevo receptor Philips a "superinducción" 830, con sus especiales características, nos permite esto con sólo el movimiento de un mando.

Representante oficial:
PEREZ CECILIA.—Espolón, 2 y 4

NOTA.—El modelo 730 A, se puede adquirir en 19 mensualidades.

Los demás modelos en 7, 10 y 13 plazos.

LA LECHE DE LA MONTAÑA



por su absoluta pureza es la mayor garantía de su salud. Evitará muchos trastornos gastro-intestinales en usted y en los suyos tomando

Leche pura "SAM"
Puede adquirirla en los puestos de CUBOS, 3; VEGA, 27 y SANTANDER, 1, de la

Panificadora Burgalesa
AVANCE

¿Buenos paños?
Solamente es la Sastrería de

Teodoro L. Payón
encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :-: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLÓN, 20 :-:— BURGOS (junto al almacén de música)

RADIO
«LA VOZ DE SU AMO»
PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933

Agente exclusivo:
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Almendros desmayo
Gran desarrollo y 250 a 3 metros de altura desde 40 a 125 pesetas el ciento. Árboles frutales, Olivos, Vides Americanas, Miguel Andía Cuber, Borja, (Zaragoza).



—Fíjate, ¡como chuta!
—Tan débil y decaído antes, tiene ahora una fuerza enorme

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Academia de Medicina

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Nota religiosa
SANTOS DE MARANA
La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Eutiquiano, Zenón, Macario, CULIOS

CAPILLA DE SANTA ANA (Catedral).
—Mañana, a las ocho y media, misa cantada y por la tarde, a las cinco y media, novena, terminándose con Salve cantada.

SAN LESMES.—A las nueve y media misa solemne, y por la tarde, novena.

CARMEN.—A las ocho, misa de comunión y motetes.

A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena con gozos y sermón, renovación de las promesas del Bautismo, reserva y Salve.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente, Santa Agueda, San Nicolás, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media, en San Lesmes.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M. Carmelitas y Reparadoras.

Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de San Cosme y San Damián.

Media hora antes, reunión del Consejo y celadoras.

CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA.—Mañana, a las ocho, misa de comunión.

A las diez, misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, dará principio la novena, exponiéndose S. D. M., y predicando mañana, don Bernardo Alonso, beneficiado.

NOVENA A LA INMACULADA CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS
—A las cinco de la tarde.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente en el número de hoy:

Dirección general de Caminos.—Rectificando un anuncio.

Gobierno civil.—Declarando la existencia de tuberculosis en el ganado, en Espinosa de los Monteros.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Administración de Rentas Públicas.—Relación de Ayuntamientos a los que se impondrá una multa si no envían los documentos que se citan.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS

Don Sebastián Zúñiga, don Pedro Ruiz, don Celestino del Pozo, don Jacinto Sáinz Arroyo, don Pablo Villareal, don Eugenio Quintana, don Leovigildo López, don Eduardo Portela, don Gabriel Ortiz, don Eladio Bringas, don Baldomero Herrera, don Gerardo Rodríguez, don Pedro Alonso, don Rafael Estévez, don Aniceto Cayula, don Amós Herrera, don Rufino Hernández, don Santos Portillo, don Hipólito Marañón, don Juan Francisco de la Bodega, don Francisco Bringas, don Mar-

quei Pérez, don Felipe Díez, don Martín Solata, don Ogarío Garay, don Frutos Adrober, don José Moral, don Pedro Pastor, don Andrés Adrober, don Crescencio del Pozo, don Doña Gracia Santamaría.

Ayuntamiento
Libramientos puestos al cobro:

Don Enrique Martínez, Bazar Monasterio, don Anselmo Díez, Sr. Tesorero de la Comisión de Iniciativas Percepciones, «El Castellano», don Teodoro Santaolalla, don Alfredo Santamaría, «El Porvenir de Burgos», Hijo de S. Asenjo.

Registro civil
DEFUNCIÓNES

Cesáreo Rodríguez Infante, de Yudego, 72 años, Hospital de San Julián.

María Pérez Serrano, de Antol, 34 años, Hospital de San Juan.

Nicolás García Albo, de Vilahoz, 65 años, Hermanitas de los Pobres.

Francisco Sáiz del Castillo, de Marmellar de Arriba, 21 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS
Leovigildo Julián González, Benito García y García, María Luisa López López, Pedro del Campo Álvarez, María Luisa Saldaña Alvillos.

Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 683,3.
A las seis de la tarde, 682,0.

TERMOMETRO
Máxima a la sombra, 13,0.
Mínima a la sombra, 9,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S.
A las seis de la tarde, S.

PREVISIONES
Día 7, lluvia en milímetros, 1,6.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL
A las tres, cinco, siete y diez y media, «El doctor Frankenstein».

COLISEO CASTILIA
A las doce, función infantil.
A las cuatro, siete y diez y cuarto, «Los calaveras» y «Chica bien».

PARISIANA
A las cuatro y media «Manolisco».

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Luis Fuenfariñas

«BURGALESÉS» El vesta a la Corte, no dejar de visitar a vuestra patasa de Barbadillo de Herretero. Se avisan sus otras grías.

MERMELADAS
Trevijano
Habiendo adquirido una importante partida de mermeladas, de esta y otras marcas, consiguiendo un gran descuento, nos permite vender éstas al público a precio de catálogo.

Lata desde 0'75 pesetas. 0'95 y 1'15
«CASA DIEZ»

CALEFACCIONES

por todos los sistemas más modernos. Sancamientos en general. Especialidad en cuartos de baños. Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a

Casa Sánchez APARTADO 99 TELEFONO 2104 **Valladolid**

Anuncios económicos

TARIFA
En impreso del Timbre, a cargo de la Administración

ARRIENDOS
SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

El PARTIDO R. R. S. necesita adquirir en alquiler local donde pueda instalar sus oficinas y su Centro. Se dará preferencia a la oferta con facilidades para suministro de servicio de bar. Dirigir oferta por correspondencia a la Secretaría de Partido, plante baja número 14; Plaza del Duque de la Victoria.

SE ARRIENDA casa en el Hospital del Rey con planta baja, piso y cuadra y huerto, apropiada para dos vecinos, una lechería o para industria con su mostrador. Informes: San Cosme, 25, primero, derecha, Francisco González.

EL DÍA 11, de diez a once de la mañana, tendrá lugar la subasta de arriendo de la casa-taberna del pueblo de San Pedro Samtel.

HUERTA: Se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buenas cuadras. Informes: Hijos de Moliner.

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

AUTOMOVILES
VENDO un camión tres toneladas de carga. Informes: en Roa, Bonifacio Franco.

VENDO juntos o separados, omnibus de viajeros, veinte asientos, en buen estado. Un Chevrolet turismo. Una camioneta Ford. Informes: en Roa, viuda de Virgilio Franco.

CASION automóvil Chevrolet, sin matricular, dos puertas, se vende. Diríjase Angel Setien, Paz, 11, Vitoria.

VENDO coche «Citroën», 5, H. P., en perfecto estado. Garage Victoria. La Tesorera.

PEUGEOT 24 plazas, 5 caballos, vendido barato. Santa Cruz, 28.

MAESTRO pala se necesita bien impuesto en pan mentado y grande. Santa Clara, 11, panadería.

VACANTES. Se encuentran las plazas de guarda de la dula y la de guarda de campo. Tratar con el alcalde de Fajandivéz.

JUVEN empleado práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informes en esta Administración.

OFICIAL bien impuesto, se necesita en la «Peluquería El Centro». Espolón, polón.

SE NECESITA muchacha para todo, con buenos informes, para Madrid. Informes en esta Administración.

OFRECERSE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informar: Hondillo, 11, tienda.

NODRIZAS
AMA DE CRIA, casada, se ofrece para su casa. Felisa Marijuán, en Cogollos.

PERDIDAS
PERDIDA galga negra, aliende por «Choni» se gratificará. Hotel Universal.

PERDIDA guante negro, desde puente de San Pablo, a Molinillo 1, 2º, donde trégase su entrega.

TRASPASOS
SE TRASPASA bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo alender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

SE TRASPASA «Bar Castilla», con Comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley, Razón: en el mismo, Barraules, 3.

TRASPASO, por ausencia, de la cantina de Santa Olalla de Bureca, frente estación. Para tratar en la misma, Lucio Martínez.

TRASPASO antiguo acreditado comercio Tejidos, sitio céntrico. Para tratar, Atanasio Nebreda, Plaza Mayor, Covarrubias.

Por estar en el negocio se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

VENYAS
BARATISIMO vende, a toda prueba, tractor Fordson, seminuevo, con remolque capaz para 10.000 kilos carga. Indispensable para grandes transportes, como piedra o madera, por malos caminos. También cambiaría por cosa pudiera convenir. Diríjirse, Manuel de Lama, Oña (Burgos).

MINERALES de manganeso se comprarian. Diríjirse, a Manuel Blanco, Apartado de Correos, 175, Gijón, (Asturias).

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubarías. Informes: en esta Administración.

OVEJAS vendiendo cincuenta, jóvenes. Paula Calvo, Cilleruelo de Arriba.

SE desean comprar 20 ovejas jóvenes, próximas a partir. Ofertas, Sindicato Quintana del Pidio.

SE VENDE coche de niño muy nuevo. Cid, 26, segundo.

EN LA granja de Santuste, por Estepa, se venden 20.000 kilos de patatas y 150 toneladas de remolacha forrajera.

PAVOS cebados para Navidad, se venden en el Tiro de Pichón, se reservan sobre encargo.

VENDO hermosa yegua, de cuatro años, próxima a parir, y bien enganchada. Informes: Puebla, 2, Vinos, Epigenia de Lope.

VARIOS
ACADEMIA de Corte de París. Con este acreditado sistema «Lizarrituri», encontrarán todas las señoras y señoritas la perfección completa del arte moderno de vestir. Se dan títulos profesionales y se admiten internas. Enseñanza completa de corte y confección ropa blanca, corsets y sombreros, como igualmente se hacen todos estos trabajos de encargo. Profesora Agustina Castellanos, Santander, 3, 8ª derecha, (Casa Escudero).

FRANCES, lecciones particulares, profesor nativo, del curso municipal de Burgos, San Pablo, 36, 3ª, derecha.

SEGUROS accidentes coches, vida, traspasos, robo, incendios, Manuel Payan Vitoria, 22. Teléfono, 633 R.

SACERDOTES Sombreros de seta mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

Cultivo de cereales

¿Cómo deben abonarse?

El análisis de un terreno, bajo el punto de vista químico, para determinar qué clase de abonos, en cantidad y calidad, convendría aplicar a un cultivo no conduce a nada práctico, es perder el tiempo. Se puede alegar varias razones, que omito para no cansar. El mejor laboratorio de análisis es la tierra misma, por deducción de las cosechas obtenidas, en vista de abonos aplicados. Un caso práctico de observación de este género es el que un labrador obtuvo por el cultivo del trigo en un campo de bastante extensión que ofrecía dos calidades: en una resultó la mies con poco desarrollo y bastante grano; en la otra había más mies, más paja, pero menos grano que en el otro, en igualdad de superficie. Los dos fueron abonados igualmente, y se desprende que en el primero había que adicionar al suelo más nitrógeno y en el segundo más ácido fosfórico.

Las cantidades anotadas, puesto que se trata de fórmulas generales que se irán modificando según vaya enseñando la práctica.

En la fórmula segunda falta el abono potásico por la naturaleza del terreno, del que puede presumirse que contiene la cantidad de potasa necesaria, que por efecto de los otros dos abonos se moviliza y aprovechará el cereal.

En las fórmulas completas los tres elementos combinados constituyen un racional abonado.

Como cada una de las materias que entran juegan un papel distinto, es necesario saber que no se pueden sustituir unas por otras.

Obsérvese que como fertilizante nitrogenado no anoto más que el sulfato amónico, a emplear como los otros dos, un poco antes de sembrar. Pero ello no quiere decir que sea exclusivo y no se emplee el otro abono nitrogenado, el nitrato; éste puede sustituir al sulfato amónico, pero no en la misma proporción, pues éste lleva 20 kilos de nitrógeno por 100, y el nitrato, 15; de modo que de éste habría de emplearse 135 kilos por cada 100 de sulfato amónico. Lo más práctico sería, en tierras francas y sueltas, emplear los dos, uno al sembrar, y el nitrato en primavera, y aun en tierras muy sueltas convendría emplear sólo nitrato, y repartido en dos veces mejor que en una.

La preferencia que se ha dado este año al sulfato amónico sobre el nitrato ha obtenido por causa el precio elevado de ese último, en el que el nitrógeno que contenía resultaba a tres pesetas el kilogramo y más, mientras que en el sulfato amónico valía ese kilogramo de nitrógeno tan sólo una peseta con treinta céntimos.

El empleo de fórmulas completas propende a conseguir mayor beneficio en el cultivo, pues siendo mayor la cosecha, con un gasto relativamente pequeño que se aumenta, el costo de los cien kilos de grano disminuirá.

Es el fin esencial que persigue la economía agrícola.

FRANCISCO GUERRA Perito agrícola

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la Puerta Camino de la Plata

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA SEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para CALES Y APAROS VICENTA P. CANALES A. BONIFAZ S. BURGOS

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, hace público la supresión, a partir del día 31 de Diciembre del año actual, de la guardería de los pasos a nivel, que a continuación se detallan, previniendo al público que en el paso a nivel, hay un cartel con la indicación de «ATENCIÓN AL TREN-PASO SIN GUARDAR.»

Como los pasos a nivel indicados no tienen Guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

Pasos en los que se suprime la guardería

Table with 6 columns: LINEA FERREA, Kilómetro, Provincia, Término municipal, Denominación oficial del camino, Nombre con que es conocido el paso. Lists various railway lines and stations across provinces like Palencia, Burgos, and Cantabria.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932

EL JEFE DE LA 3.ª SECCION B. ANGULO

PRIM, ortopédico, EN BURGOS. El reputado ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en BURGOS el día 13 de Diciembre, en el Hotel NORTE Y LONDRES, de nueve a dos, a cuantos necesiten: Piernas y brazos artificiales, Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos, Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO Su abandono le expone en cualquier momento a un serio percance. Nuestro modelo anatómico-mecánico se adapta sin trabas y es cómodo. Contiene todas las HERNIAS, alejándole el peligro y encaminándole a la curación. El precio, entre 100 y 25 pesetas, es todo el tratamiento, incluso averías que se relacionen con el buen funcionamiento. Los niños curan todos en seis meses. Precios de 30 a 100 pesetas.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO Coches Camiones Agencia oficial GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

HERNIADOS Cúrense como estos señores Arancón, 26 de Septiembre de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario. BARCELONA. Muy señor mío: Hacia once años que venía padeciendo de una hernia muy desarrollada y usando toda clase de bragueros no pude conseguir ningún alivio pero gracias al Método y Aparatos C. A. BOER me encuentro curado, estando por consiguiente muy satisfecho de tan excelente resultado. Por lo que autorizo la publicación de esta carta quedando siempre muy agradecido, s. s., Inocente Hernández, en Arancón (Soria).

Un consejo de amigo No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS Especialidades de armería FAMA Solicite el catálogo gratis

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insuperable contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

COLISEO CASTILLA

Mañana, festividad de la Purísima CUATRO, secciones de cine sonoro CUATRO A las 8 de la mañana, INFANTIL, proyección de un escogido programa a base de películas cómicas

Butaca, 0'60 pesetas - General, 0'40

A los cuatro y media, popular; a las siete, vermout, y a las diez y cuarto, programa doble

1.ª Estreno de la admirable producción, hablada en español **Los calaveras**

Una obra que, cual muy pocas, hace reír desde el principio al final, por la gracia de Stan Laurel y Oliver Hardy, la pareja más popular, más admirada y más famosa del mundo entero,

2.ª Exhibición de la gran superproducción Fox, hablada en castellano por dobles

CHICA BIEN

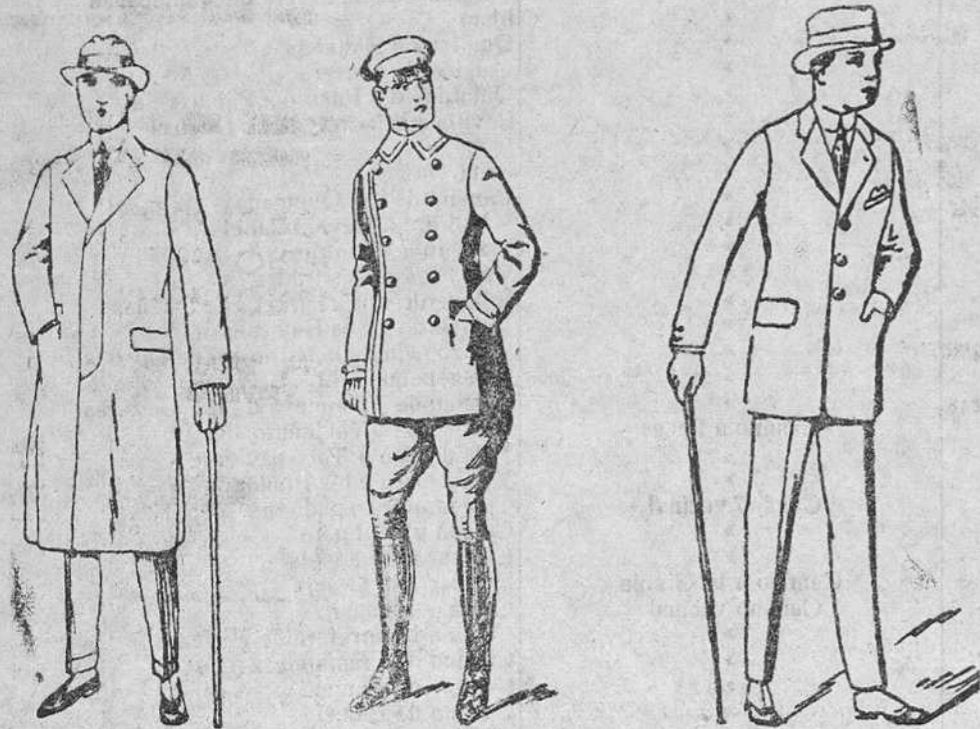
La mejor producción interpretada por los incomparables artistas James Dunn, Peggy Phannon y Spencer Tracy.

El viernes, a ruego del público

Las luces de Buenos Aires

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lala-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



GABANEA de 45 a 150 pesetas

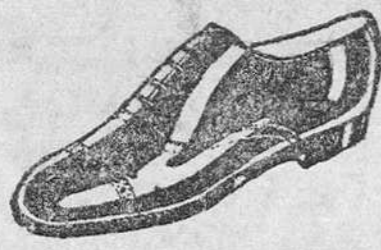
UNIFORMES desde 93 a 135

TRAJES PAÑO desde 40 a 125

Calzados Segarra



BOTAS Todo cosido a 10'50 pesetas



ZAPATOS Los mejores—Últimos modelos a 18 pesetas

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana jueves, a las cuatro y a las siete, estreno de la superproducción "U. F. A.", grandioso cine-drama sonoro, con música y efectos sonoros, titulado **MANOLESCO**

Vida de un famoso aventurero, que por amor se hace ladrón de joyas. Gran interpretación de Ivan Musjoukine y Brigitte Helm.

ADVERTENCIA.—Aconsejamos a usted guardar cuidadosamente las localidades, que empezarán a expenderse desde mañana.

¿...?

GRAN FABRICA
Libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lala-Calvo, 12.—Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

AGENDAS "Baillly-Baillière"

1933
Las mejores

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm. CARTÓN TELA
Dos días planis con secante... 2,75 3,50
Un día con... 4,25 5,00
Un día sin... 4,25 5,00
AGENDA AMERICANA tamaño 32 x 15 cm. Precio:
Iguales a los de la Agenda de Bufete en cartón.
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 ptas; con secante, 5,50 ptas.
AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,90 ptas.
AGENDA DE BOLSILLO, 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50
AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA
Con agujeros... 1,75. Con renacu... 2 ptas.

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES
En la casa BAILLY-BAILLIÈRE, NÚM. 22, MADRID, recibiendo su importe, más 5% por envío.

Coches de niño

¿Queréis asegurar el confort y salud de vuestros hijos?
Comprad un cochecito perfeccionado en

Casa Castrillo

Faloma, 48

Garantizamos nuestros coches por su hmeorable construcción, elegancia y economía

Venta - Exposición - Accesorios

APRESURESE A TOMAR SU BILLETE

para ver la SENSACIONAL PELICULA

EL DOCTOR FRANKENSTEIN

El autor del monstruo

que se rodará mañana jueves

o las TRES, a las CINCO, a las SIETE, y a las DIEZ Y MEDIA

No vayan a ver este film

as personas propensas a SINCOPEs o ATAQUEs NERVIOSOs

AQUILINO con su famosa BANDA DE ESTRELLAS NEGRAS y un selecto cuadro de VARIEDADES, para el VIERNES, tarde y noche
Teatro Principal

Una Nueva Piel En 3 Días!



LAS ESPINILLAS, LOS POROS DILATADOS Y LAS MANCHAS DESAPARECEN CON ESTE NUEVO METODO FACIL

Use hoy mismo este nuevo descubrimiento asombroso. Luego se mirará usted al espejo y se exclamará usted: «¡Qué Milagro!». Las manchas habrán desaparecido y tendrá usted una nueva piel pura y suave, así como una tez bellísima. Después de siete años de averiguaciones y experiencias, los sabios han creado la Crema Tokalon (blanca), Alimento del Cutis, sin grasa. Contiene crema de leche y aceite de

olivas predigeridos, combinados con maravillosos ingredientes tónicos y astríngentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente, esta crema disuelve las impurezas profundas de los poros, así como las espinillas que desaparecen de prisa. Las glándulas irritadas se calman, los poros dilatados se estrechan también, y la piel más oscura o áspera se blanquea y se suaviza consiguiéndose una belleza juvenil. En tres días solamente, dicha crema procura a la piel una nueva belleza encantadora, indescriptible, y da una tez blanca y radiante que de otro modo no se pueden conseguir.

Aceros
Hierros
Carbones
Ferrotería
Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite
pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparatos y LOGGERS

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—BOGNOÑO

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Requiere usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ. Es extraordinaria novela de 400 páginas, abarcando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso álbum-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Deleitán extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más vibrante elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

compra las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y se asegura de recibir (indíquese a plazos o al contado)

HOPITAL VICHY CÉLESTINS
(estómago) **GRANDE-GRIFFE VICHY** (ligado) **CHOMEL** (ligado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (271)
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Con los ojos vendados puedo ir al sitio donde mi señor dejó el tesoro.
—¡Rayos!
—Así os convenceréis de que ese dinero no se hubiera perdido, pues muerto don Juan, como yo tiene parientes, yo lo hubiera puesto en manos de su pupilo.
—Si todo eso sabías...
—Callaba porque así cumplía mi deber.
—¡Oh!...
—Esperemos hasta ver lo que sucede en El Escorial.
—Si al señor de Montalvo no le engañan los presentimientos...
—Yo también creo que lo encerrarán.
—¡Por el infierno!
—Si esa desgracia se nos viene encima...
—Mataré al rey.
—No haréis semejante cosa.

—Ya te he dicho que es menester que nos lleve el diablo.
—Nos ingeniaremos y haremos lo posible para que el diablo se lleve a nuestros perseguidores.
—Suponiendo que prendan a don Juan...
—No digo que lo salvaré, pero tampoco lo abandonaré.
—Ni yo.
—Haré cuanto pueda en favor del huérfano.
—Y sacrificaremos la vida.
—Sin dejarnos arrebatar, con mucha calma.
—¡Fuego de Dios!
—Tiempo nos queda para hablar de este asunto y ahora debemos recuperar las fuerzas con la comida... Bebed... El hombre que no se alimenta no sirve para nada.
—Tened razón.

—A la hora convenida nos pondremos en camino.
—¿Y qué haremos en el Escorial?
—Nos aposentaremos en el campo, pues a la posada no podemos ir.
—Es igual.
—Yo conozco un sitio donde podremos dejar nuestros caballos, que se alimentarán con la yerba, y recatando el semblante podremos entrar en el monasterio y andar por todos lados. La conversación de Daniel y el criado perdió su interés.
El posadero sirvió también la comida a don Juan y al señor Faustino. A las cuatro de la tarde fué el sirviente a la cuadra. Ensiló los caballos. Pagaron al posadero.
Tomaron el camino de el Escorial.
—Ahora—dijo el sirviente—, no tenemos que hacer ninguna observación, y debemos adelantarlos.
El hidalgo los vio partir; pero no pudo reconocer al ex capitán.
Antes de que un cuarto de hora pasase, don Juan llamó al posadero.
Le pagó y le dijo:
—Mi caballo.
Cinco minutos después salía de la posada.
El señor Faustino partió también. Aquella noche debían llegar todos al Escorial.
A la posada se dirigió el caballero. No era hora de ir a ver a su pupilo. El hidalgo fué al monasterio.

Pudo entrar como individuo de la real servidumbre.
Supo que Felipe II había tenido que acostarse porque aquella noche se sentía peor de sus dolencias.
El enamorado manco se había retirado también a su habitación.
—Descansaré—dijo Munilla.
Y así lo hizo.
La noche debía pasar en calma aparente.
Salvatierra y Andrés tenían que esperar.
Se había metido en un bosque antes de llegar a la población.
Desde allí habían visto pasar a don Juan de Montalvo y al señor Faustino. A Daniel le parecía una mengua dejar tranquilo al espía.
—¿Y qué haremos para no aburrirnos?—le preguntó al criado.
—Consumiremos lo que hay en nuestras alforjas y dormiremos.
—Y mañana...
—Antes de que amanezca habremos despertado.
—Andrés, toda mi vida me pesará haber dejado tranquilo al espía de tu señor.
—No ha concluido la intriga y se nos presentarán ocasiones para romperle algún hueso sin ninguna responsabilidad.
—¡Tripas de Lucifer!
—Cenemos.
—Como quieras.
Nada tenía que temer en aquel sitio.

Hablaron mientras comían.
Bebieron bastante.
La luna les favoreció con sus resplandores.
Cuando bien les pareció envolvieronse en sus capas y se acostaron sobre la yerba.
No tardaron en entregarse al sueño más profundo, un sueño que hubiera envidiado el gran monarca.
No se percibía más ruido que el del canto lúgubre de las aves nocturnas.
Las horas transcurrieron sin que sucediese nada digno de mención.
—¿Y Alberto?
Pensando en María se entregó también al reposo.
Se durmió para soñar con ella.
Aquella tranquilidad era precursora de sucesos de gran importancia.
Pasó la noche.
Desplegó la aurora sus primeras sonrisas.
Salvatierra y Andrés despertaron.
Bebieron el aguardiente que les quedaba.
Sentíanse ya con fuerzas y valor para todo.

do para otro, porque nada tenían que hacer entonces.
Una hora después almorzaron con las provisiones que llevaban en las alforjas.
Encontraron agua en un arroyuelo donde también pudieron beber las cabalgaduras.
Luego se encaminaron hacia el monasterio y la población.
Recatándose el semblante llegaron frente a la posada.
Detuvieronse.
Levantaron la cabeza y vieron a don Juan, junto a una de las ventanas.
El aspecto del señor de Montalvo era el mismo que el día anterior.
No podían estar en la posada, porque el huésped los hubiera conocido, colocándose así en una situación que podía ser muy avergonzada.
Vagaron por aquellos sitios.
Por fin, salió el caballero.
—¿Por qué no habías de hablarle? Daniel no se dominaba con facilidad. Cerca del monasterio se encontraban, y el excaptán y el criado acercáronse a don Juan.
—Nada temáis—dijo el primero—, pues para nadie ha de ser sospechoso que encontréis personas conocidas.
La conversación no podía tener ninguna importancia, pues había de reducirse a suposiciones sobre lo que era probable que sucediera.
No se detuvieron mucho.
Conviniéron en que por allí esperara

CAPITULO LXVI
De la extraña conversación que tuvieron don Juan y su pupilo
Salvatierra y Andrés fueron de un la-